

Debiendo esta Real Junta de  
Guerra, proponer a S. Mag.<sup>a</sup> sujetos  
idoneos, para obtener tres subalternen-  
cias, que existen vacantes en el re-  
gimiento de Milicias de esta Provincia:  
Hemos resuelto reiterar a S. esta noti-  
cia, para que se sirva promover los can-  
didos de la Juventud lustrada de ese Pue-  
blo, y que por medio de sus memoria-  
les expresivos de la edad, Calidad,  
mérito, y medios de los pretendientes  
(que dirigiran a manos de nuestro  
Infrascripto Secretario) se ejecuten

